senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

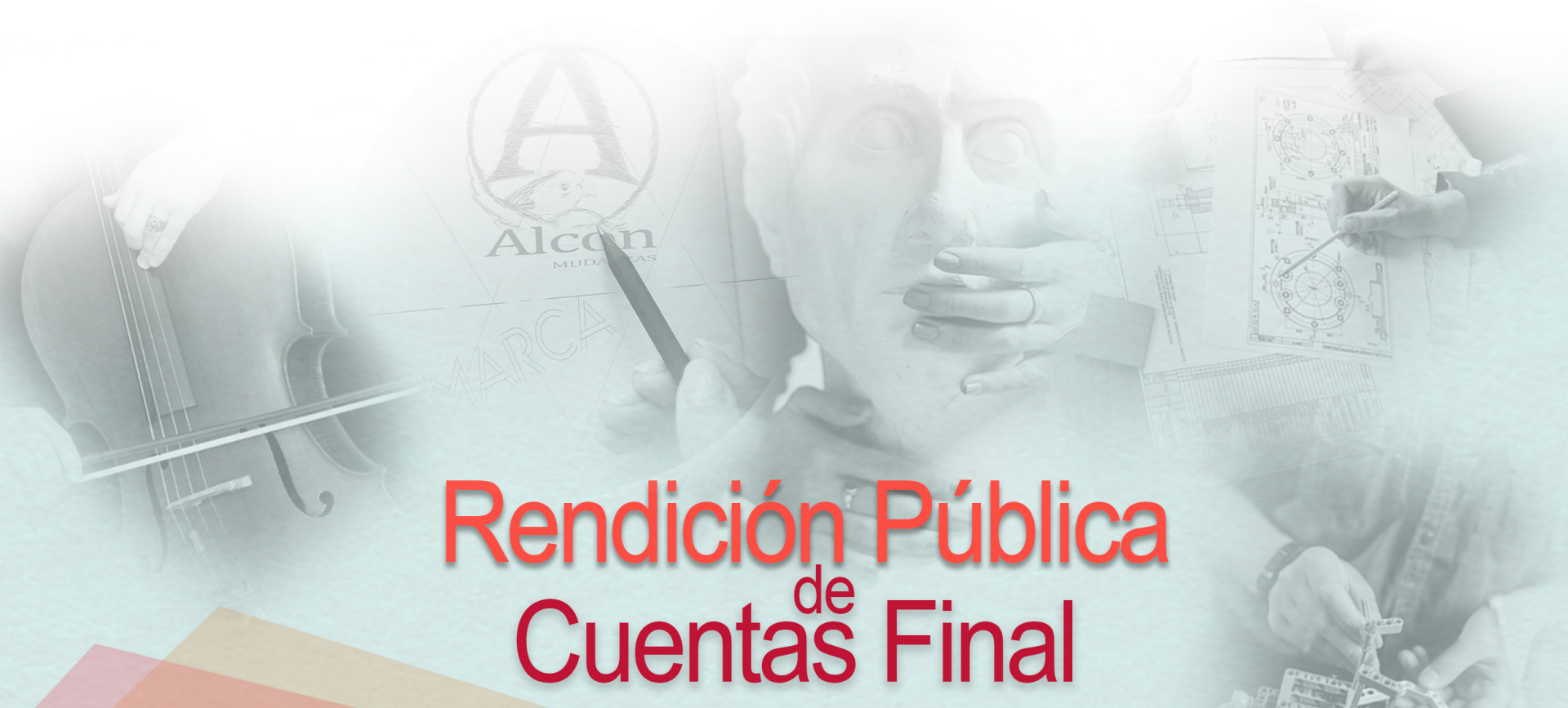

Rendición Pública de Cuentas Final

2021

Normativa para la Rendición de Cuentas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	•Art. 235, numeral 4 que establece, "son obligaciones de los servidores públicos rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública". •Art. 241 parágrafo II que establece, "La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.
LEY N° 341 DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	• Art 1, que tiene por objeto establecer el marco general de la Participación y Control Social definiendo los fines, principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de su ejercicio, en aplicación de los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado.
DECRETO SUPREMO N° 214	• de fecha 2 de julio de 2009 que aprueba la "Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" que introduce la característica de periodicidad que tiene la Rendición de Cuentas, misma que deberá desarrollarse por periodos y momentos específicos…"

Información Institucional

El SENAPI, es una institución pública que tiene autonomía de gestión administrativa, legal y técnica, que **administra** el régimen de la Propiedad Intelectual en todos sus componentes, brindando una **efectiva protección** de los derechos otorgados.

Promueve el uso de la Propiedad Intelectual para el desarrollo productivo. Difunde las diferentes formas de **registro** y **protección** de la propiedad intelectual.

Otorga protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad Intelectual:

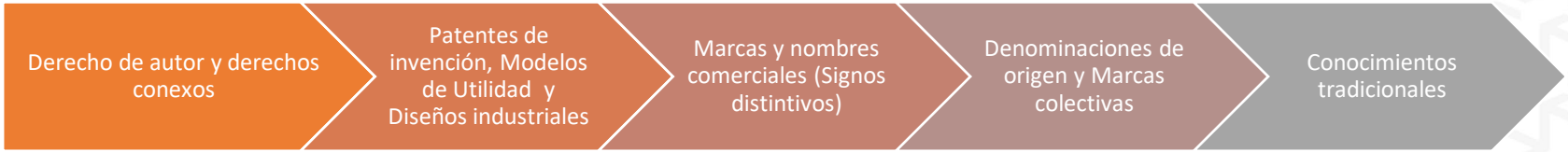

MISIÓN:

Somos una entidad de servicio público que **administra el régimen de propiedad intelectual**, fomentando y protegiendo la actividad creativa e inventiva de sus generadores individuales y colectivos, para contribuir al desarrollo productivo, tecnológico y cultural en el Estado Plurinacional de Bolivia.

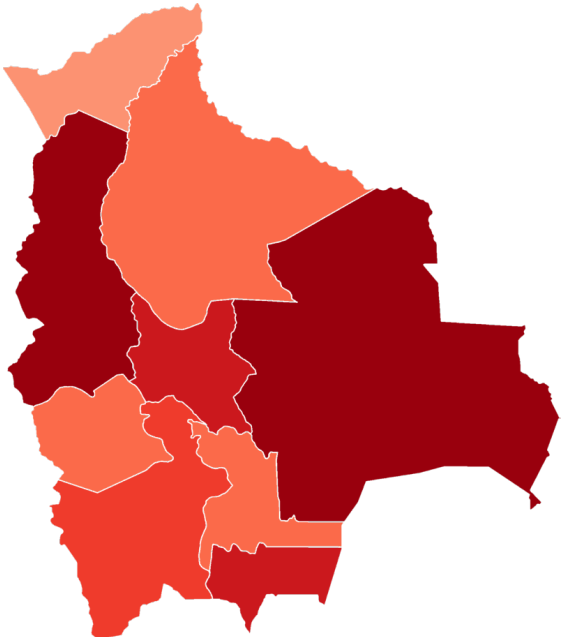

VISIÓN

Ser un Instituto Técnico Especializado en Propiedad Intelectual, como un eje transversal para el desarrollo económico, social y cultural del país, brindando servicios de calidad y seguridad jurídica a usuarios nacionales e internacionales.

COMPENTENCIA A NIVEL NACIONAL

PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL SENAPI

- Administrar el régimen integrado de Propiedad Intelectual (Propiedad industrial, Derecho de autor y derechos conexos).
- Recibir, evaluar y procesar las solicitudes de derechos de Propiedad Intelectual, publicarla, conceder o denegar derechos, registrarlos y certificarlos, conforme a Ley.
- Promover, en el área de su competencia y en cooperación con entidades vinculadas: Investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo productivo del país.
- Gestionar el uso de la propiedad intelectual en complejos productivos y sectores económicos.
- Brindar seguridad jurídica en procesos de: Conciliación y Arbitraje; Oposición; Cancelación; Nulidad e Infracciones.

senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Principales actividades realizadas

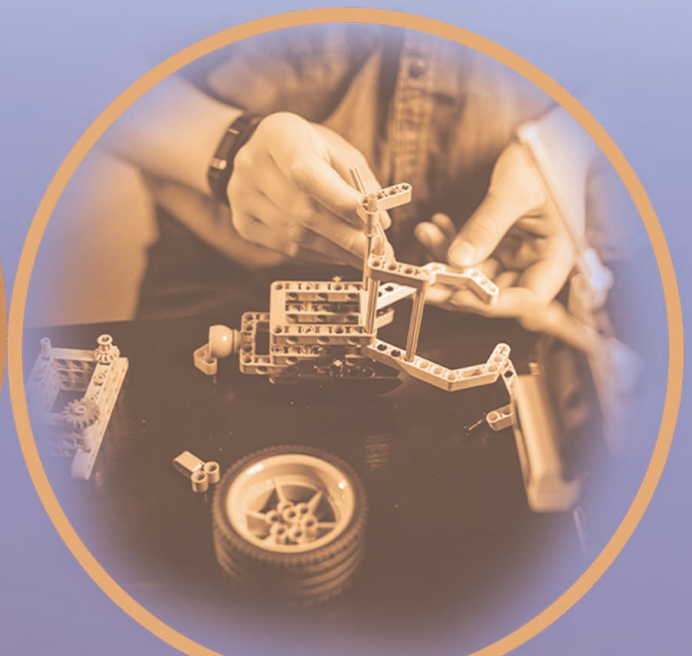

Registro de Marcas Colectivas

ASOCAFE - Asociación de Caficultores de Taipiplaya, representa a un grupo de productores de café que tiene como objetivo el promover acciones que generen procesos de desarrollo social, económico, político y cultural en las familias asociadas, mediante el desarrollo de unidades productivas.

ASOCOSAL - Asociación Comunitaria del Museo de la Sal y la Llama de la región del Salar de Uyuni, representa a un colectivo de artesanos y extractores de sal que tiene como objetivo exponer a la comunidad nacional e internacional, la importancia cultural y significativa de la sal y la llama en la región.

Día Internacional de la Propiedad Intelectual

En conmemoración al Día Internacional de la Propiedad Intelectual, celebrado el 26 de abril de 2021, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual realizó el reconocimiento de autores con una carrera de más de 50 años, para lo cual la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos registró las compilaciones con las obras musicales más importantes de estos autores; este reconocimiento tuvo una aceptación muy positiva en los maestros compositores.

Registro de Patentes

- Se otorgó la Patente de invención al inventor Boliviano - Viceministro de Altas Tecnologías Energéticas, Álvaro Arnéz Prado titulada “COMPOSICIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE RESINA DE UREA”.

- Se otorgó la Patente de invención a la inventora Boliviana - Leticia Andrea Maidana Pino titulada “PAPEL ECOLÓGICO”.

- Se otorgó la Patente de invención al inventor Boliviano- Luis Alberto Castillo Manzur titulada “BEBIDA ALCOHÓLICA”.

- Se otorgó la solicitud de Patente de modelo de utilidad al inventor Boliviano- Yuri Valeriano Alí titulada “EQUIPO ELECTROMECÁNICO AJUSTABLE PARA ABRIR Y CERRAR LA PUERTA CORREDIZA DEL VEHÍCULO TIPO MINIBUS MEDIANTE CADENA DE TRACCIÓN”.

Entrega de resolución Patente de Invención – Ing. Álvaro Prado

Sociedades de Gestión Colectiva

Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) otorgó la licencia de funcionamiento a la nueva a la **Asociación Boliviana de Autores y Productores Cinematográficos y Audiovisuales FILMAR** mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA – DDADC-SGC- N° 03/2021, de 22 de octubre de 2021** que se constituye en un logro trascendental en beneficio y un avance muy importante para todos los cineastas y productores audiovisuales a nivel nacional.

Área de Asuntos Jurídicos Administrativos

Suscripción de convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional

- Convenio Internacional con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de la República del Perú.
- Convenio con la Universidad Pública de El Alto UPEA.

Generación de Normativa Relacionada a Propiedad Intelectual

- Anteproyecto de ***"Ley de Saberes y Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos***
- **Reglamento de Notificaciones para el SENAPI** que incluye el uso de medios electrónicos.

Certificación de Calidad ISO 9001-2015

Durante la gestión 2021 se programó realizar dos auditorías con el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) para mantener la Certificación de Calidad ISO 9001-2015 nacional y AFNOR a nivel internacional, en el proceso de Registro de Signo Distintivo.

Talleres de capacitación en Propiedad Intelectual

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, en el marco de sus funciones ha desarrollado diferentes talleres de capacitación referidos a Derechos de Autor y Derechos Conexos y Propiedad Industrial a diferencies Instituciones Publicas, Privadas, Académicas y Organizaciones Sociales.

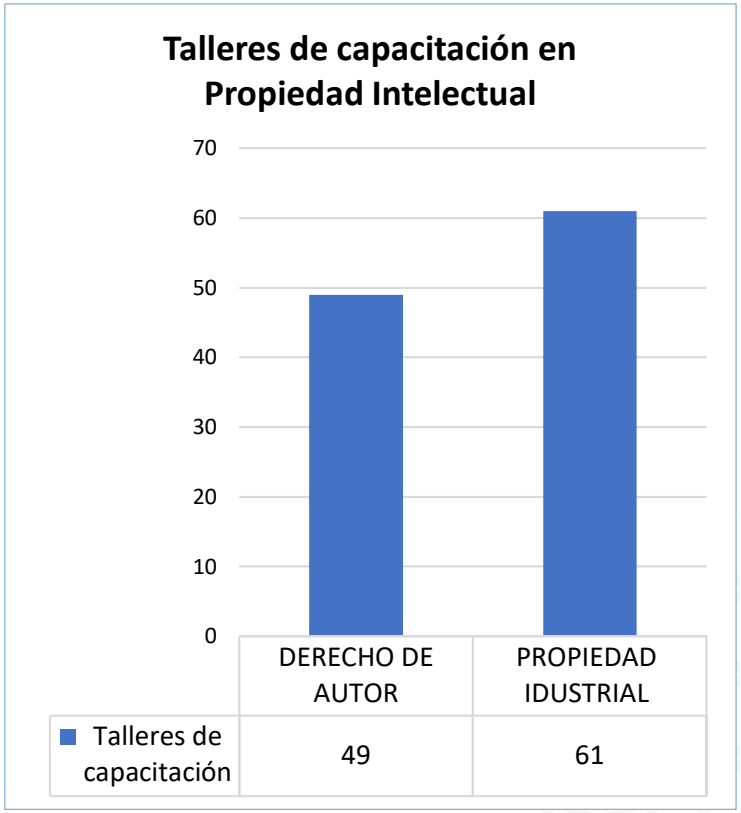

110 capacitados

senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos

DERECHO DE AUTOR

¿Qué es el derecho de autor?

DERECHO DE AUTOR

Es parte de la propiedad intelectual, que protege las creaciones expresadas en obras literarias, artísticas y científicas, que son producto del ingenio humano, cualquiera sea el modo o forma de expresión.

¿Qué son los derechos conexos?

Son derechos que protegen los intereses legítimos de personas naturales y/o jurídicas que contribuyen a poner las obras a disposición del público, que sin ser Autores, son también Titulares de derechos.

Artistas Intérpretes o Ejecutantes que realizan interpretaciones y ejecuciones.

DISCOLANDIA
DUERI & CIA. LTDA.

Productores de fonogramas respecto de sus grabaciones.

BTV

Organismos de radiodifusión y televisión.

FUNCIONES DE LA DADC

REGISTRO DE OBRAS

"Organiza y administrar el Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos"

PROTECCIÓN A LOS CREADORES

"Intervenir por vía de conciliación o arbitraje, en los conflictos que se presenten con motivo del goce o ejercicio del Derecho de Autor o de los Derechos Conexos…"

SUPERVISIÓN

"Ejerce la función de autorización, inspección y vigilancia de las asociaciones o entidades de gestión colectiva"

Sociedades de Gestión Colectiva

La Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, es responsable de supervisar a las sociedades de gestión colectiva legalmente establecidas en territorio nacional

- Otorga la autorización para su funcionamiento legal
- Realiza labores de fiscalización, inspección y vigilancia
- El Estado debe cautelar la administración de los derechos patrimoniales de autores y titulares nacionales y extranjeros

Sociedades de Gestión Colectiva

Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música

Asociación Boliviana de Artistas Interpretes y Ejecutantes de Música

Asociación de Productores de Fonogramas y Videogramas

Asociación de Escritores

Asociación Boliviana de Autores y Productores Cinematográficos y Audiovisuales

Registro de trámites de derecho de autor y derechos conexos

Obras otorgadas

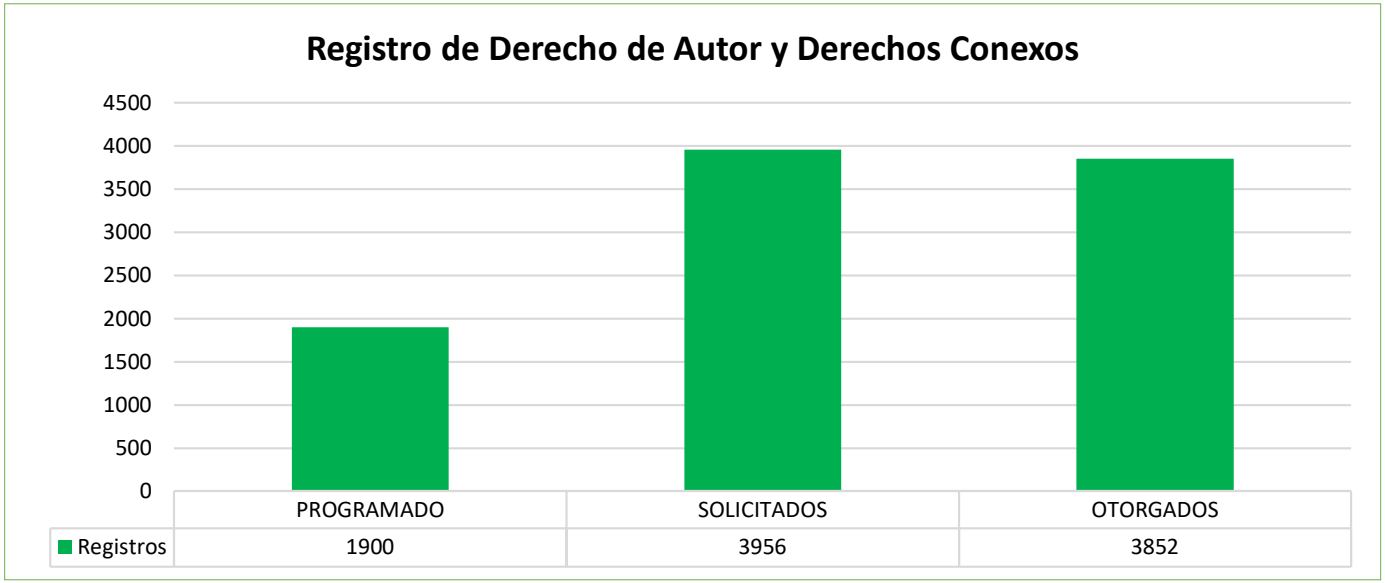

Programado	Ejecutado	Porcentaje
1900	3852	200%

OBJETIVO: Registrar trámites de derecho de autor y derechos conexos

Registro de obras otorgadas

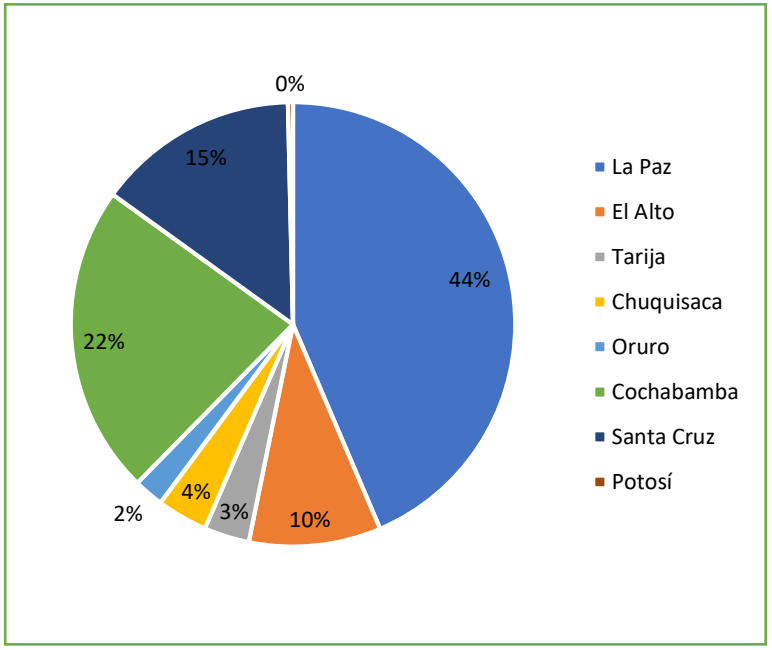

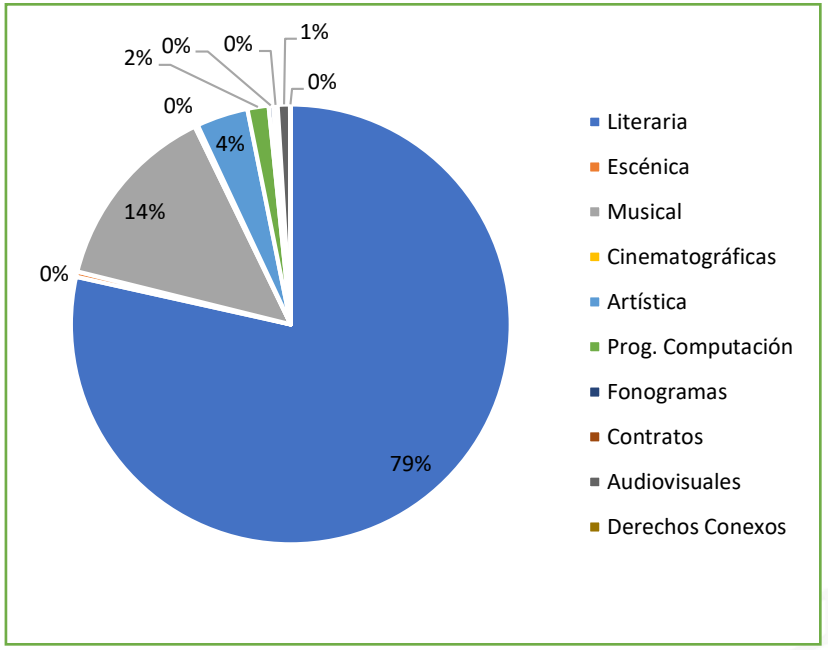

Programado	Ejecutado	Porcentaje
1900	3852	200%

Programa “Mi Primera Obra Mi Primer Registro”

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual a través de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de conformidad a la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 139-2010, dispuso la implementación del Programa denominado “Mi primera Obra, Mi Primer Registro”. El objetivo principal del Programa de referencia es el de inculcar y sensibilizar a la comunidad educativa de los niveles primario y secundario de todo el territorio Nacional, sobre los derechos que emergen de la normativa de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Meta: 400

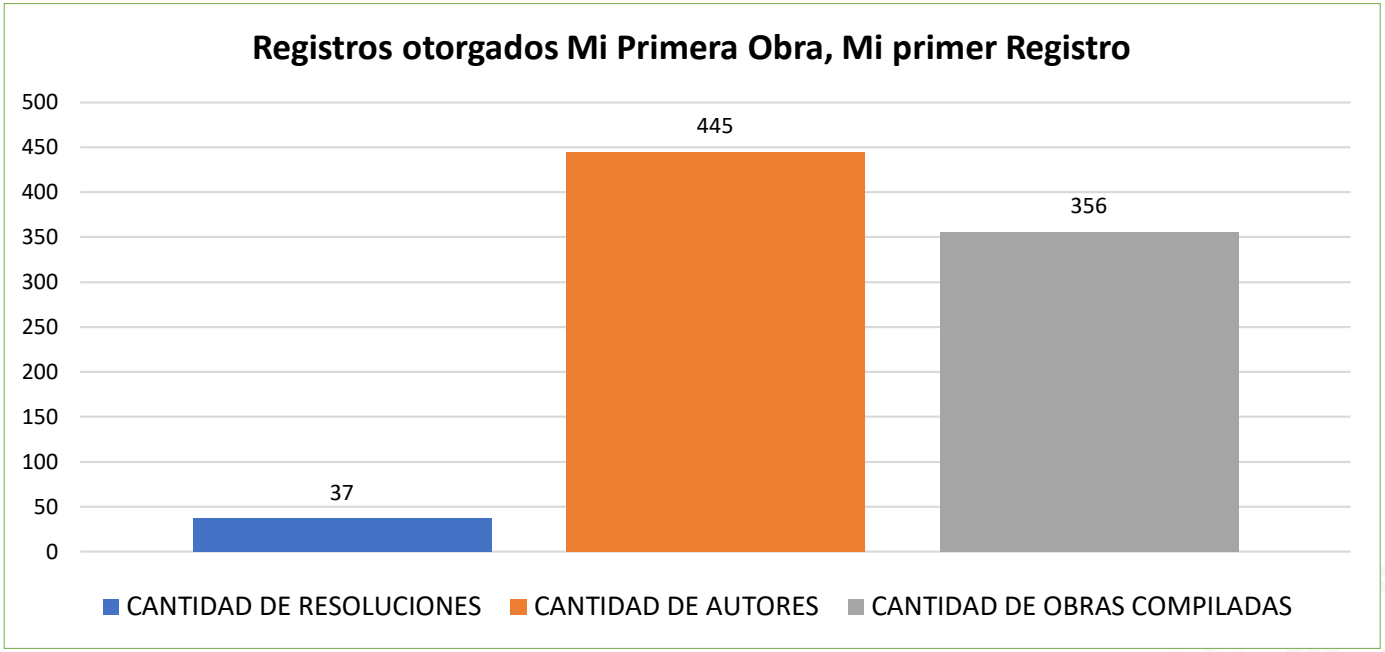

Conciliación y Arbitraje Instaurados

De acuerdo al Artículo 71 de la Ley de Derecho de Autor N° 1322, concordante al Artículo 30 del Decreto Supremo N° 23907 - Reglamento a la Ley de Derecho de Autor, se establece el Procedimiento Administrativo de Conciliación y Arbitraje como medio alternativo de solución de controversias relacionadas a supuestas vulneraciones sobre el Derecho de Autor, bajo la competencia de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de forma previa a la vía ordinaria.

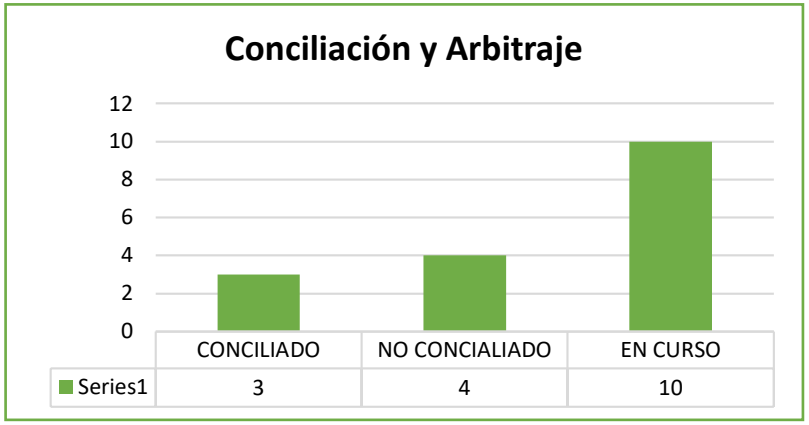

Difusión de la temática de Derecho de Autor

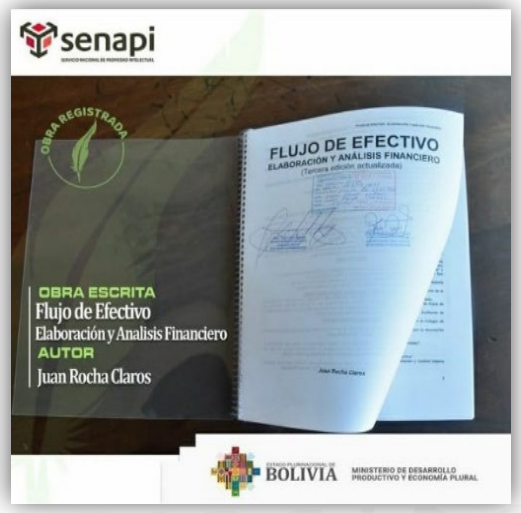

Publicación en redes sociales de **23 obras** registradas en la Dirección de Derecho de Autor.

Programado	Ejecutado
6	23

senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Área de Signos Distintivos

Área de Signos Distintivos.- Encargada de las solicitudes de registro de los siguientes trámites: Registro de Marcas y Signos Distintivos, Lemas Comerciales, Marcas Colectivas, Indicaciones Geográficas, basando su trabajo en la revisión de los requisitos establecidos para este efecto, y si cumplen con los mismos se otorgan el registro y los títulos.

TRÁMITES REGISTRADOS 2021 SIGNOS POR REGIONALES		
N°	**Regional**	**Total**
1	Chuquisaca	41
2	Cochabamba	214
3	El Alto	78
4	La Paz	4631
5	Oruro	15
6	Santa Cruz	466
7	Tarija	16
	TOTAL	**5461**

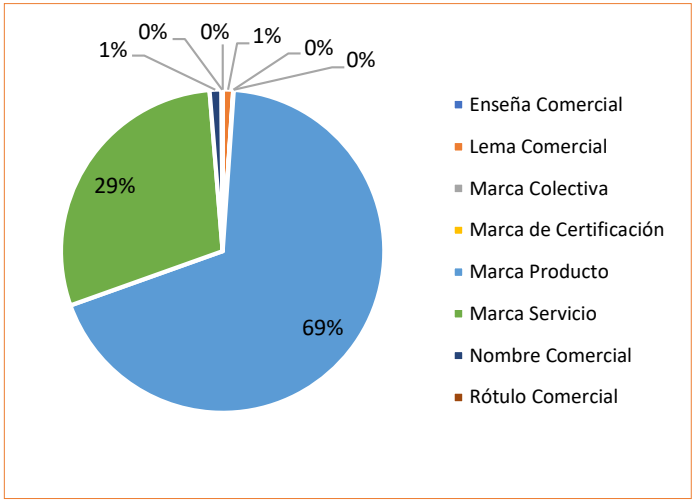

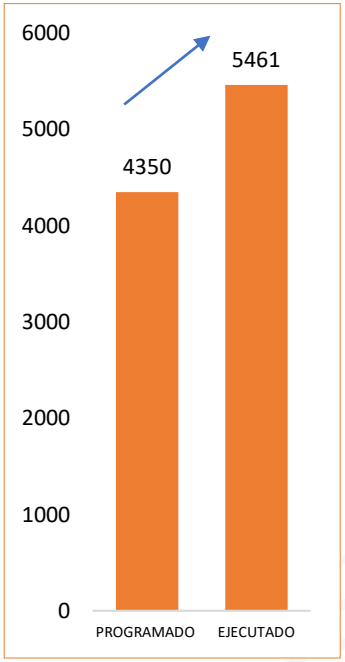

No.	NACIONALIDAD	CANTIDAD	
1	INTERNACIONAL	3663	**67%**
2	NACIONAL	1798	**33%**
	TOTAL	**5461**	

Programado	Ejecutado	Porcentaje
4350	5461	126%

Área de Oposiciones

El Área de Oposiciones, es encargada de conocer, sustanciar y resolver procesos de oposición u observación contra solicitudes de registro de signos distintivos, así como los procesos de nulidad y cancelación contra registros de signos distintivos vigentes.

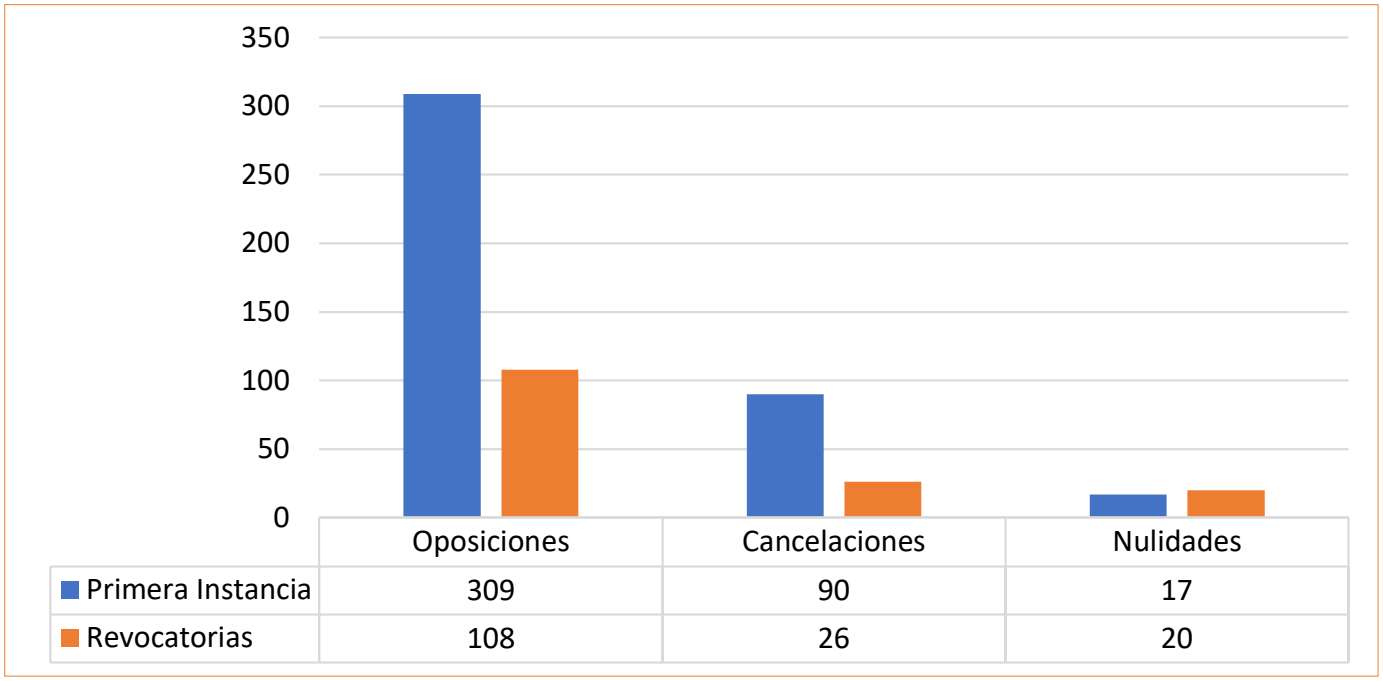

	Oposiciones	Cancelaciones	Nulidades
Primera Instancia	309	90	17
Revocatorias	108	26	20

Programado	Ejecutado	Porcentaje
518	570	110%

Área de Modificaciones

El Área de Modificaciones, tiene como objetivo el de registrar solicitudes que cambian la titularidad de una marca, por distintos motivos y de diversas maneras como ser, por **Cambio de Nombre, Transferencia** y **Fusión**, de igual manera registrar **Licencias de Uso, etc.**

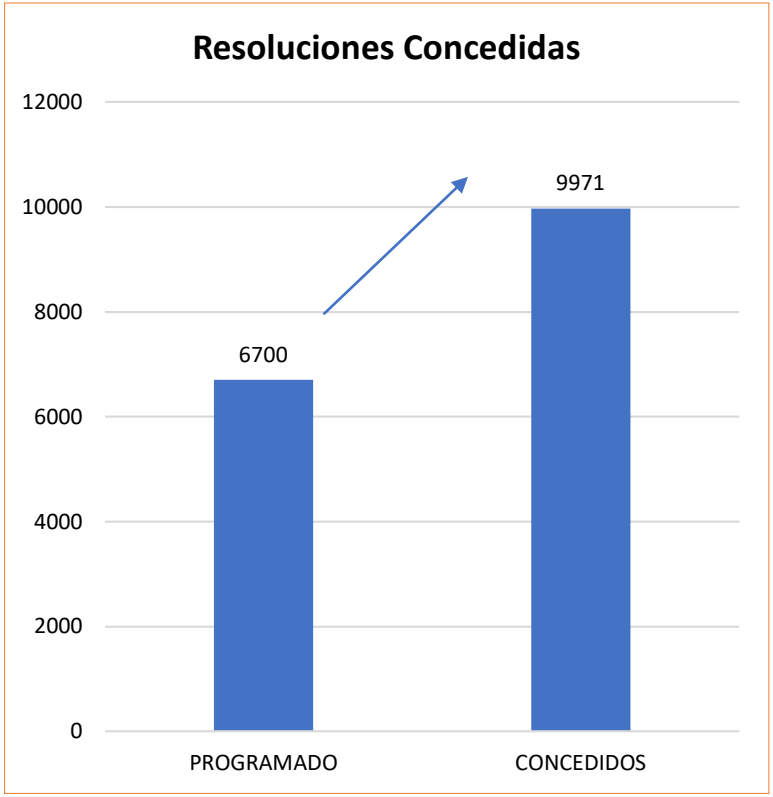

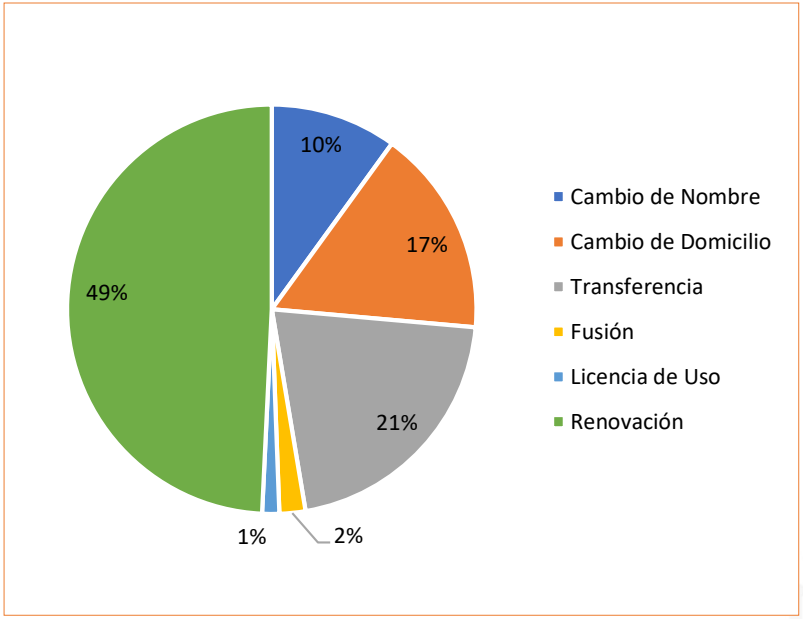

Programado	Ejecutado	Porcentaje
6700	9971	100%

Registro de Patentes

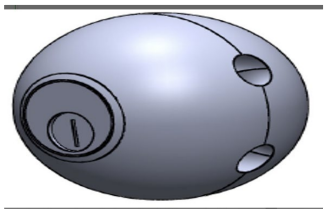

PATENTE DE INVENCIÓN

Derecho exclusivo comercial que el Estado otorga a un titular sobre un producto y/o procedimiento que resuelve un problema técnico.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Derecho exclusivo comercial que el Estado otorga a un titular sobre un producto que presenta una ventaja técnica.

REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL

Derecho exclusivo comercial que el Estado otorga a un titular sobre la apariencia estética de un producto.

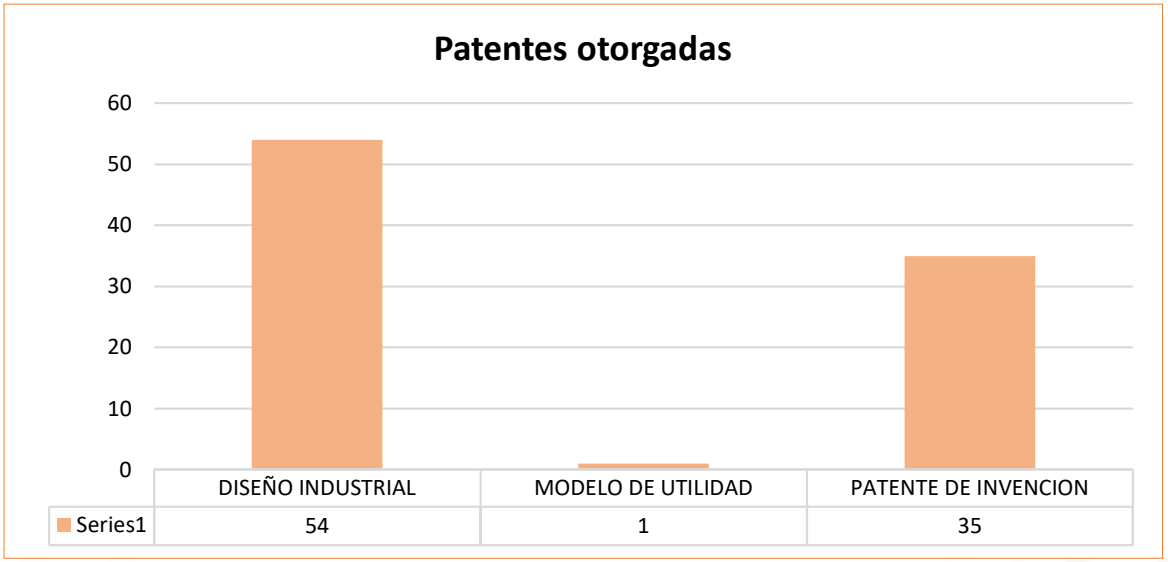

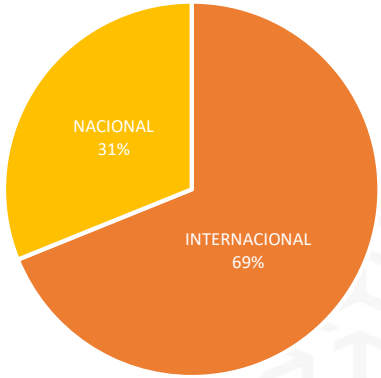

Programado	Ejecutado	Porcentaje
90	90	100%

senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Dirección de Asuntos Jurídicos

senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Área de Infracciones

INFRACCIONES

Infracción a Derechos de Propiedad Industrial

Es una Acción Administrativa, interpuesta en contra de cualquier persona que infrinja o efectué acciones que inminentemente infrinjan derechos de propiedad industrial, vinculados a un registro de patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas, lemas o nombres comerciales; la misma debe ser ejercida por el titular de un registro.

DEMANDANTE

NIKE

DEMANDADO

FAKE

NAIKI

Medidas en frontera

Es una acción que tiene como objetivo precautelar y evitar una posible vulneración a los derechos de propiedad industrial mediante la prohibición del despacho de mercancías. Busca impedir que mercancías presuntamente infractoras ingresen a los circuitos comerciales del mercado nacional. La misma se efectúa en coordinación de la Aduana Nacional de Bolivia.

Área de Infracciones

La Dirección de Asuntos Jurídicos en virtud a lo determinado por el Artículo 21 del Decreto Supremo Nº 27938 de 20 de diciembre de 2004, modificado por el artículo 3 del Decreto Supremo Nº 28152 de 16 de mayo de 2005, se encuentra facultada para la sustanciación de los procesos de infracción a derechos de propiedad industrial, medidas cautelares y medidas en frontera a través de su Área de Infracciones; de esta forma, durante la gestión 2021, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

	TAREA	PROGRAMADAS	EMITIDAS
1	Emitir actos administrativos definitivos para resolver en primera instancia las acciones de infracción a derechos y solicitudes de medida en frontera o medidas cautelares.	120	143
2	Emitir actos administrativos definitivos para resolver los recursos de revocatoria interpuestos dentro de las acciones de infracción, medidas en frontera y medidas cautelares.	12	43
3	Realizar talleres de capacitación sobre infracción marcaria, medidas en frontera y medidas cautelares.	10	10

RESOLUCIONES DE RECURSOS JERÁRQUICOS GESTIÓN 2021

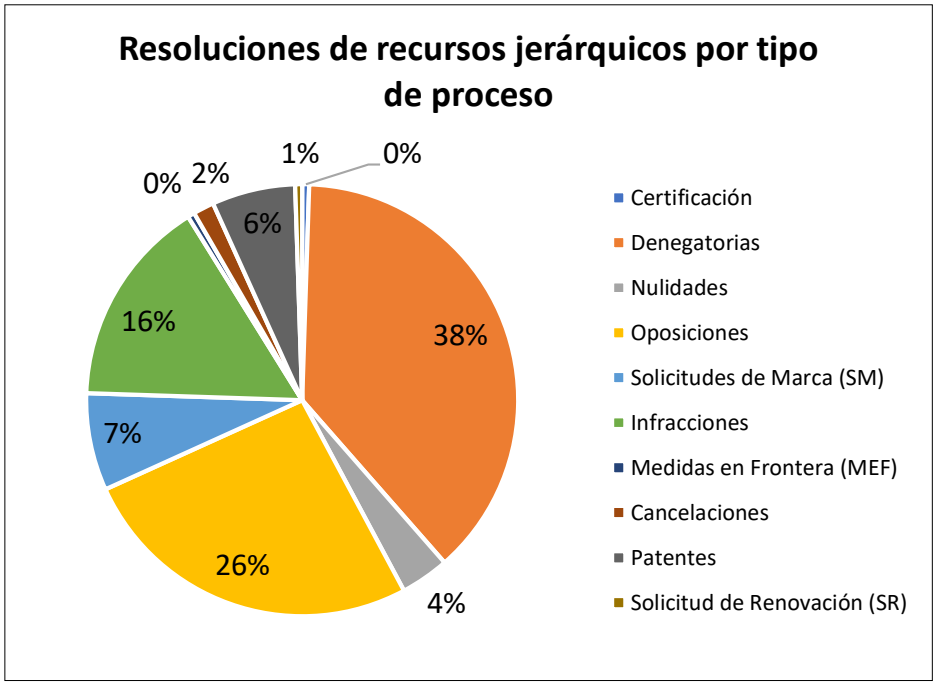

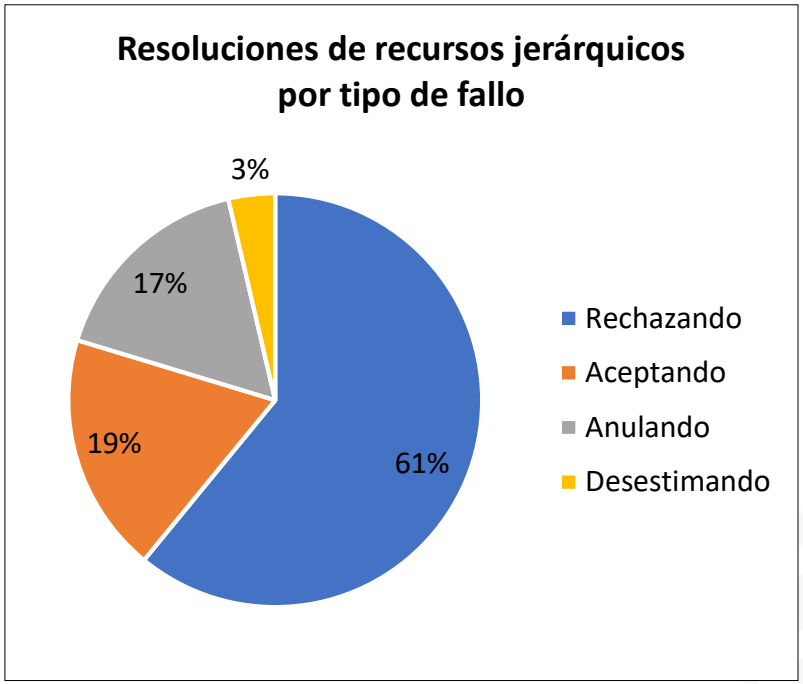

Programado	Ejecutado	Porcentaje
120	**192**	**160%**

senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Dirección Administrativa Financiera

Resultados Financieros – Recaudaciones

El Artículo 23 del D.S. 27938 del 20 de diciembre de 2004, señala que las actividades del SENAPI serán financiadas mediante Ingresos Propios provenientes de la recaudación por cobros por la prestación de servicios inherentes al cumplimiento de la misión institucional.

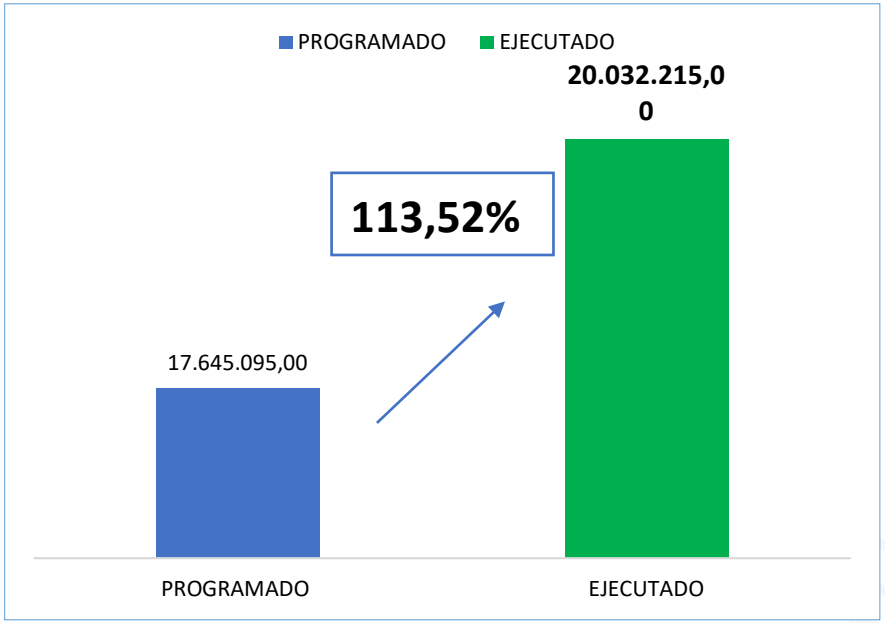

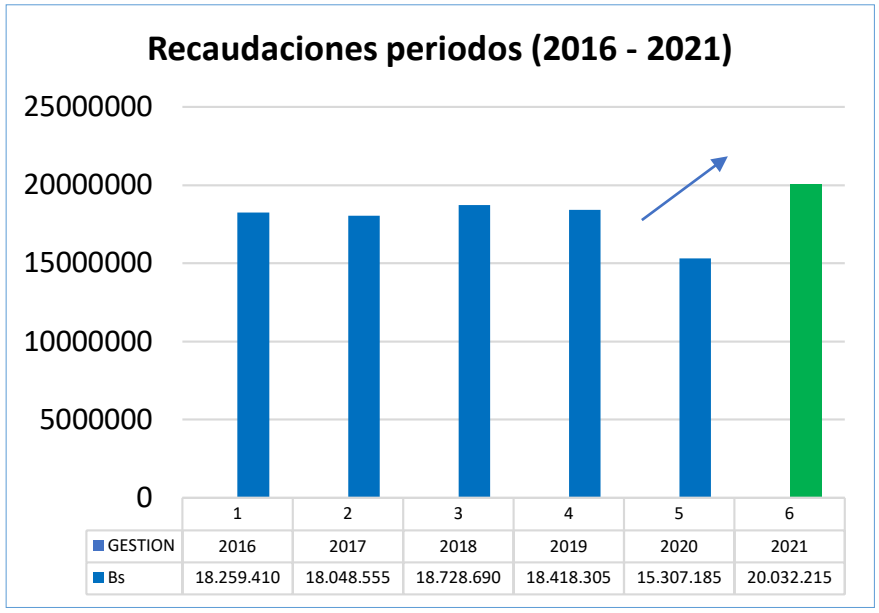

Programado	Ejecutado	Porcentaje
17.645.095,00	**20.032.215,00**	**113,52%**

Resultados Financieros – Ejecución de Gasto

Presupuesto de Gasto Gestión 2021
Fuente de Financiamiento: 11 "TGN Otros Ingresos"
(Expresado en Bolivianos)
Fuente: Reportes SIGEP

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE %	SALDO DEVENG.
10000	SERVICIOS PERSONALES	12.721.175,00	11.871.628,16	93,32	849.546,84
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10.336.196,00	4.099.396,48	39,66	6.236.799,52
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.873.942,00	1.027.769,49	54,85	846.172,51
40000	ACTIVOS REALES	134.500,00	89.724,00	66,71	44.776,00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20.742,00	389,00	1,88	20.353,00
90000	OTROS GASTOS	153.275,00	100.975,00	65,88	52.300,00
TOTAL		**25.239.830,00**	**17.189.882,13**	**68,11**	**8.049.947,87**

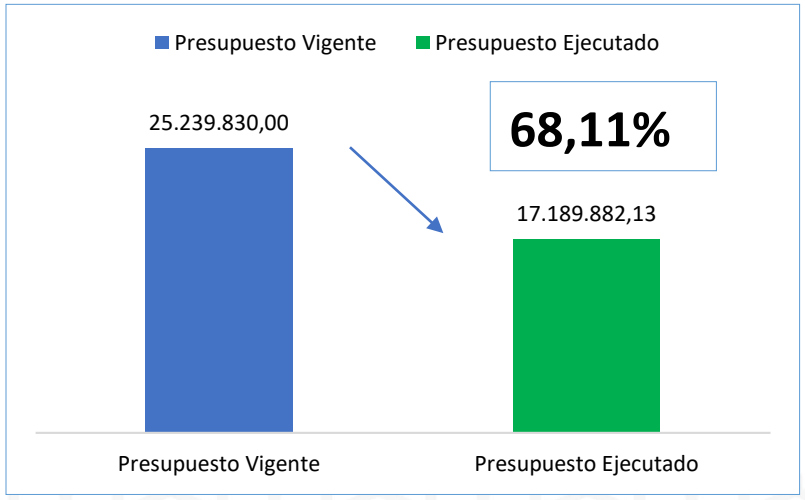

Programado	Ejecutado	Porcentaje
25.239.830,00	**17.189.882,13**	**68,11%**

senapi
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

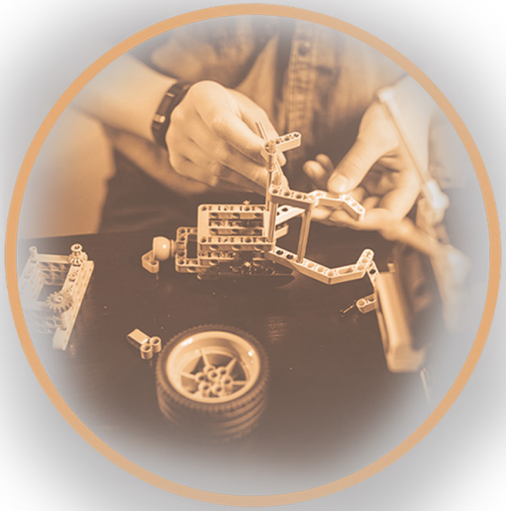

Gracias

Senapi Bolivia
72018156
@SenapiBol
Senapi Bolivia
Senapi Bolivia